

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL
DE ANTIOQUIA MARÍA UPEGUI –HOMO-**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 – 2024

ADENDA No. 01

Prestación de servicios para la contratación de recurso humano necesario para el desarrollo de las actividades administrativas y proyectos especiales de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia – HOMO

La Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia Maria Upegui HOMO, se permite hacer la siguiente modificación a los Términos de Referencia Iniciales de la Invitación Publica No. 3 de 2024, así

Que en el numeral 3.8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. Para ejecutar el respectivo contrato, la ESE Hospital Mental de Antioquia apropio una partida presupuestal de para la vigencia 2024 por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$565.000.000)**. Dicho valor se estima teniendo en cuenta los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Que se hace necesario hacer la siguiente modificación:

3.8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. Para ejecutar el respectivo contrato, la ESE Hospital Mental de Antioquia apropio una partida presupuestal de para la vigencia 2024 por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$569.451.688)**. Dicho valor se estima teniendo en cuenta los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

21202020080309 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES: \$529.451.688
23202020080309 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS: \$40.000.000



ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Gerente y Presidente del Comité de Contratación